

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT- 2012 – 0537

SALTA, 2 de mayo de 2012

EXPEDIENTE Nº 10.291/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 30, elevada por la alumna **CRUZ, ILEANA GIMENA** – L. U. Nº 408.237 – de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 1997 - solicitando se fije fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de la Tesina, pedido que cuenta con el aval del Director **DR. MIGUEL ANGEL CONDORI**; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho tribunal evaluador fue designado mediante Resolución R-DNAT-2011-592 (fs. 26);

Que a fs. precedentes, obra el informe de los miembros del tribunal examinador, dando cuenta que la citada alumna ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día lunes 7 de mayo del cte. año para cumplir con su cometido;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:


ARTICULO 1º.- FIJAR el día **lunes 7 de mayo de 2012 a hs. 16,00** como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina de la alumna **CRUZ, ILEANA GIMENA** – L. U. Nº 408.237 – de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 1997 titulado: **“EVALUACION DE LA FACTIBILIDAD TECNICO – SOCIOECONOMICA DE LA IMPLEMENTACION DE SECADORES SOLARES PARA LA MEJORA DE LA PRODUCCION DE HARINA DE ALGARROBA”** Dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: DR. LUIS SARAVIA
DR. ALEJANDRO L. HERNANDEZ
ING. LUCIO LEONARDO YAZLLE

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a los integrantes del tribunal, Director, Codirector, Escuela de Recursos Naturales, Comisión de Tesina, alumna y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.


ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. ALFREDO LUIS CASTILLO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES